

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

### REUNIÓN Nº5

Con fecha 7 de Febrero de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora Proceso
Adrián Alvarez Rodríguez	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plazas de TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

#### **ANTECEDENTES:**

El 21 de Enero de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

#### **1 Requisitos mínimos.**

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
  - QUI-201: Operaciones de laboratorio
  - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
  - QUI-36: Química ambiental
  - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico
  - SAN-310: Salud Ambiental
- Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de Arenas de Cabrales, con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- Carnet de conducir B y vehículo propio
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

#### **2 Otros requisitos del puesto.**

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.

- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y acudir al puesto de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

### 3 Otros requisitos valorables

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Se recibieron **treinta y nueve (39) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

#### FASE I:

Tras la revisión de la documentación aportada se publicó en la página web de SERPA la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, dándose plazo para la subsanación de defectos.

Una vez recibidas las alegaciones presentadas y analizadas las mismas, se procedió a la publicación de la lista definitiva de admitidos y se les cita a la realización de las siguientes fases.

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (5)

INICIALES	DNI
AV, D	53517171N
BC, J	76954137R
LG,A	9443664W
RB, PJ	71702286Q
SV, S	76962611B

**FASE II:**

De la valoración de méritos y experiencia laboral resulta la siguiente clasificación:

DATOS PERSONALES		FORMACIÓN			EXPERIENCIA	TOTAL FASE II
INICIALES	DNI	COMPLEMENTARIA	PRL	TOTAL FORMACIÓN		
LG,A	9443664W	0,50	4,00	4,50	20,00	24,50
BC, J	76954137R	20,00	0,00	20,00	0,00	20,00
AV, D	53517171N	0,22	4,00	4,22	13,50	17,72
RB, PJ	71702286Q	7,80	4,00	11,80	0,00	11,80
SV, S	76962611B	0,00	4,00	4,00	0,00	4,00

**FASE III: PRUEBA ESCRITA**

Se celebra en la EDAR de Arenas de Cabrales el día 6 de febrero de 2019.

A las pruebas no se presentan ni justifican su ausencia dos de los candidatos citados, BC, J (76954137R) y SV, S (76962611B), quedando por tanto fuera del proceso de selección.

Los resultados de la prueba escrita es la siguiente.

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III
INICIALES	DNI		
LG,A	9443664W	24,50	13,50
BC, J	76954137R	20,00	no presentado
AV, D	53517171N	17,72	13,00
RB, PJ	71702286Q	11,80	5,75
SV, S	76962611B	4,00	no presentado

#### FASE IV: PRUEBA PRÁCTICA Y ENTREVISTA

A esta Fase pasan los tres candidatos anteriores.

Se realiza la **prueba práctica y la entrevista personal**, obteniéndose la siguiente puntuación:

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III	FASE IV		PUNTUACIÓN TOTAL
INICIALES	DNI		PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	ENTREVISTA	
LG, A	9443664W	24,50	13,50	10,00	8,00	56,00
AV, D	53517171N	17,72	13,00	12,50	6,00	49,22
RB, PJ	71702286Q	11,80	5,75	8,00	5,00	30,55

Se propone así a la Gerencia de SERPA S.A. al candidato **LG, A (9443664W)** como resultado del proceso de selección para el puesto ofertado.

Se formará una **bolsa de empleo** con las candidaturas de los otros dos candidatos, por orden de puntuación, que han llegado a esta última fase del proceso y han superado todos los requisitos establecidos en la convocatoria para cada una de las fases.

*En Gijón, a 7 de Febrero de 2019*